



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL - RESTITUCIÓN
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO	MAURICIO ALBERTO GARCÍA URIBE
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00038 00
ASUNTO	REANUDA PROCESO.

Vencido como se encuentra el término de suspensión del presente proceso, se reanuda de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 163 C.G del P.

Se requiere a las partes a fin de que informen el estado del acuerdo de pago celebrado entre las mismas.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 180

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 8 de noviembre de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f1271f6da97368a9f70cfacc14e5c1b7d4f13460f651633ac0aff4b30476d42

Documento generado en 05/11/2021 02:33:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>